

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002</p>	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Suaita, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: ROSALBA PULIDO NEIRA
Demandados: JORGE ACOSTA PULIDO y DIONE ZARATE SUÁREZ
Radicado: 68-770-40-89-002-2021 - 00041-00

Teniendo en cuenta la petición de copias de algunas piezas procesales incoada por el ejecutado JORGE ACOSTA PULIDO, se accede a tal solicitud y se **ORDENA** remitir al correo electrónico jorgeacostapulido@gmail.com el link por medio del cual puede tener acceso a la integridad del expediente digital para su consulta. ***Por secretaría cúmplase con lo de su cargo dejando las constancias de rigor.***

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 1 de julio de 2022.</p> <p>LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN Secretaría</p>

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f1a516a9a04b18bdd73ad689179da790810cee04bed6c08dd2b0d1b1b365720**

Documento generado en 30/06/2022 06:39:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>